



## BASES PROMOCION 34º ANIVERSARIO C.C. EL ATRIO 2024

\* DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DE 2024 EL CENTRO COMERCIAL "EL ATRIO" PREMIA A SUS CLIENTES CON REGALOS Y LOS COMERCIOS COLABORADORES CON VALES REGALO PARA COMPRAR EN SUS TIENDAS.

\* POR COMPRAS EN LAS TIENDAS DEL INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL EL ATRIO, SUPERIORES A VEINTE EUROS (20,00 €), O SUMA DE TICKETS POR DICHO IMPORTE, PODRAN PARTICIPAR EN ESTA PROMOCION DE ACUERDO AL SIGUIENTE BAREMO:

Ticket ó suma de tickets de	20,01 €	a	40,00 €	1	papeleta
Ticket ó suma de tickets de	40,01 €	a	60,00 €	2	papeletas
Ticket ó suma de tickets de	60,01 €	a	82,00 €	3	papeletas
Ticket ó suma de tickets de	82,01 €	a	106,00 €	4	papeletas
Ticket ó suma de tickets de	106,01 €	a	136,00 €	5	papeletas
Ticket ó suma de tickets de	136,01 €	a	174,00 €	6	papeletas
Ticket ó suma de tickets de	174,01 €	a	222,00 €	7	papeletas
Ticket ó suma de tickets de	222,01 €	a	282,00 €	8	papeletas
Ticket ó suma de tickets de	282,01 €	a	356,00 €	9	papeletas
Ticket ó suma de tickets de	356,01 €	a	446,00 €	10	papeletas
Ticket ó suma de tickets de	446,01 €	a	554,00 €	11	papeletas
Ticket ó suma de tickets de	554,01 €	a	682,00 €	12	papeletas
Ticket ó suma de tickets de	682,01 €	a	832,00 €	13	papeletas
Ticket ó suma de tickets de	832,01 €	a	1.006,00 €	14	papeletas
Ticket ó suma de tickets de	1.006,01 €	a	1.206,00 €	15	papeletas
Ticket ó suma de tickets a partir de			1.206,01 €	16	papeletas

\* ENTREGUE SUS TICKETS A LA AZAFATA, SITUADA EN EL STAND DEL ANIVERSARIO INSTALADO EN EL MALL CENTRAL, PARA QUE LOS MARQUE, COMPRUEBE EL IMPORTE Y LE INDIQUE EL NUMERO DE PAPELETAS QUE PUEDE EXTRAER DE LA URNA. LOS TICKETS DE COMPRA, SI FUESE NECESARIO, SERAN DEVUELTOS UNA VEZ MARCADOS.

\* SERAN VALIDOS LOS TICKETS DE COMPRA, EXPEDIDOS MECANICAMENTE (O EN SU AUSENCIA LLEVEN EL SELLO DE LA TIENDA), CUYA FECHA ESTE COMPRENDIDA ENTRE EL 23.09.24 Y EL 11.10.24 AMBOS INCLUSIVE, Y DEBERAN LLEVAR EL NOMBRE DE LA TIENDA, ASI COMO LA FECHA DEL DIA EN QUE SE REALIZO LA COMPRA.

\* SE ADMITIRAN UN MAXIMO DE DOS TICKETS DE LA MISMA TIENDA, POR PERSONA Y DÍA, Y CADA TICKET DEBERA CORRESPONDERSE CON UN SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO O CON UN BIEN O BIENES EFECTIVAMENTE ADQUIRIDOS EN CUALQUIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL INTERIOR DEL CENTRO COMERCIAL.

\* EL PORTADOR DE LA PAPELETA, SERA EL TITULAR DEL PREMIO Y LE SERA ENTREGADO DIRECTAMENTE EL REGALO CORRESPONDIENTE.

\* EL HORARIO DE EXTRACCION DE PAPELETAS SERA **DE 11:00 A 13:30 H. Y DE 17:30 A 20:00 H. A PARTIR DEL 27.09.24.**

\* NO TODAS LAS PAPELETAS TIENEN REGALO. NO OBSTANTE LAS PAPELETAS SIN REGALO PODRAN PARTICIPAR EN CATORCE SORTEOS DE UN CARRO DE LA COMPRA

QUE SE REALIZARAN PUBLICAMENTE A ULTIMA HORA DE LAS MAÑANA, SIENDO EL ULTIMO SORTEO EL DÍA 14.10.24. PARA ELLO DEBERA RELLENAR EL REVERSO DE LAS PAPELETAS **SIN REGALO** CON SUS DATOS PERSONALES (NOMBRE, APELLIDOS, D.N.I. Y NÚMERO DE TELÉFONO) Y DEPOSITARLAS EN LA URNA QUE A TAL EFECTO ESTARÁ SITUADA EN EL C. C. EL ATRIO.

\* EN CUANTO A LOS **VALES REGALO DE LAS TIENDAS**, EL PORTADOR DEL MISMO PODRA CANJEARLO EN EL COMERCIO INDICADO EN EL PROPIO VALE, DEL 14.10.24 AL 30.11.24, POR PRODUCTOS A LA VENTA EN DICHO ESTABLECIMIENTO. EL IMPORTE DEL VALE LE SERÁ DESCONTADO DE LA COMPRA QUE REALICE POR IMPORTE SUPERIOR AL INDICADO EN EL VALE. EL PORTADOR HABRA DE COMPLETAR CON LOS MEDIOS DE PAGO HABITUALES TAL EXCESO. LOS VALES DE UNA MISMA TIENDA NO SON ACUMULABLES. SÓLO SE ADMITIRÁ UN VALE POR COMPRA.

\* LOS **VALES REGALO C. C. EL ATRIO** DE (VEINTE) 20,00 Y (TREINTA) 30,00 € SON PARA DESCONTAR DE LAS COMPRAS REALIZADAS ENTRE EL 14.10.24 AL 30.11.24 EN CUALQUIER TIENDA DEL C. C. EL ATRIO. ESTOS VALES SON ACUMULABLES (MÁXIMO DOS POR COMPRA) Y SE PUEDEN AÑADIR A LOS VALES REGALO DE LAS TIENDAS (UNO POR COMPRA). LOS VALES SERAN SUSCEPTIBLES DE UN UNICO USO, AUN EN EL CASO DE QUE EL PRECIO DEL PRODUCTO O PRODUCTOS ELEGIDOS PARA EL CANJE POR EL PORTADOR FUERA INFERIOR AL SEÑALADO EN EL VALE, YA QUE SI ESTE NO SE CORRESPONDIESE CON EL MISMO, NO SE PROCEDERA A LA DEVOLUCION EN METALICO DEL RESTO NI PODRA SER UTILIZADO EN UNA COMPRA SIGUIENTE.

\* EL VALE REGALO SOLAMENTE ES VALIDO EN LAS TIENDAS UBICADAS EN EL INTERIOR DEL C. C. EL ATRIO, NO PUDIENDO UTILIZARSE EN OTRAS UBICACIONES QUE LAS FIRMAS AQUI INSTALADAS POSEAN EN ASTURIAS O EL RESTO DE ESPAÑA.

\* ESTA PROMOCION SE COMPONE DE UN NUMERO LIMITADO DE REGALOS Y AUNQUE TIENE PREVISTA SU FINALIZACION EL DIA 11.10.24, EN TODO CASO SE DARA POR FINALIZADA EN EL MOMENTO EN QUE SE TERMINEN LOS MISMOS. EXISTEN PAPELETAS EN LAS QUE SE PUEDE ELEGIR EL REGALO (ENTRE UNOS DETERMINADOS) SEGÚN DISPONIBILIDAD DEL MISMO EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL REGALO.

\* NO PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA PROMOCIÓN LAS PERSONAS TITULARES DE LAS TIENDAS DEL CENTRO COMERCIAL, NI LAS VINCULADAS LABORALMENTE CON ELLAS, NI QUIENES PRESTEN SERVICIOS HABITUALES AL CENTRO COMERCIAL, NI LAS VINCULADAS CON LAS ANTERIORES POR PARENTESCO HASTA EL SEGUNDO GRADO.

\* LA ADMINISTRACION DEL CENTRO COMERCIAL PODRA EJERCER LAS TAREAS DE REVISION E INSPECCION QUE ESTIME OPORTUNAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTES BASES, EXIGIENDO A TAL EFECTO A LOS COMERCIANTES Y USUARIOS PARTICIPANTES, JUSTIFICACION ADECUADA DE DICHO CUMPLIMIENTO. EN CASO DE DETECTAR ALGUNA IRREGULARIDAD O ACTUACION FRAUDULENTE, SE RESERVA EL DERECHO A RECLAMAR LA DEVOLUCION DE LOS PREMIOS OBTENIDOS O BIEN SU IMPORTE EN METALICO, TANTO AL COMERCIANTE QUE HAYA EXPEDIDO EL TICKET COMO AL POSEEDOR DEL MISMO, INDISTINTAMENTE.

\* LOS REGALOS PREVISTOS PODRAN ESTAR SUJETOS A MODIFICACIONES SIN PREVIO AVISO POR PARTE DEL CENTRO.

\* LOS SORTEOS DE LOS CARROS ESTÁN LIMITADOS A UN CARRO POR PERSONA.

\* LOS CARROS DE COMPRA PREMIADOS SERÁN RECOGIDOS HASTA EL 31.10.24 Y EL RESTO DE REGALOS HASTA EL 30.11.24 DIRECTAMENTE EN EL CENTRO COMERCIAL. DE NO ACEPTARSE EL PREMIO EN LOS PLAZOS Y LUGAR INDICADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL GANADOR RENUNCIA AL MISMO. EN ESTE CASO, SE EXTRAERÁ OTRO GANADOR DE ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL SORTEO.

\* LA PARTICIPACION EN ESTA PROMOCION SUPONE LA TOTAL ACEPTACION DE ESTAS BASES.